

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 28 de noviembre de 2019

Número 5412

CONTENIDO

Proyecto de acta

3 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 26 de noviembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Prevenciones

9 De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

10 De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 16 De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- 16 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- **17** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas

- **18** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- **18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:30 horas
- **18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 10:00 horas
- **19** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas
- **19** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 28 de noviembre, a las 17:00 horas
- **19** De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas
- **20** De la Comisión de Marina, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Jueves 28 de noviembre

- **20** Del Grupo de Amistad México-Rusia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 21 De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- **21** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- **22** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- **22** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- **23** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas

Invitaciones

- **23** De los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Ana Paola López Birlain, al foro legislativo *Vacunación: prevención y salud pública*, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a partir de las 8:30 horas
- **25** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas
- **25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- **25** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas*

- públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- **26** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 28 De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de 16:00 a 21:00 horas

Proyecto de acta

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 26 de noviembre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del martes veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia en nombre de la Mesa Directiva y de los integrantes de la LXIV Legislatura, lamenta el fallecimiento del diputado Maximiliano Ruiz Arias, de Morena. Asimismo, informa a la asamblea que se llevará a cabo un homenaje de cuerpo presente, designando una comisión de cortesía, para acompañar el ingreso del féretro al interior del salón de sesiones y rendir dicho homenaje.

Se continúa con el homenaje y se le concede el uso de la tribuna, para dirigir unas palabras, al presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena. La Presidencia dirige unas palabras e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio. Se procede a las guardias de honor, e invita a los integrantes de la Mesa Directiva a montar la primera guardia.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En la segunda guardia de honor, se invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a la presidenta Laura Angélica Rojas Hernández; en la tercera guardia de honor se invita a los familiares del diputado Maximiliano Ruiz Arias.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En la siguiente guardia de honor se invita a las diputadas y a los diputados y, a las senadoras y a los senadores de Sinaloa; en la siguiente guardia de honor se invita a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Pesca; en las siguientes guardias de honor se invita a las diputadas y a los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, Mónica Bautista Rodríguez, Raymundo García Gutiérrez, María Guadalupe Almaguer Pardo, Norma Azucena Rodríguez Zamora, todos del Partido de la Revolución Democrática; Ana Lucía Riojas Martínez; Arturo Escobar y Vega y Jesús Carlos Vidal Peniche, ambos del Partido Verde Ecologista de México; Adriana Lozano Rodríguez, Eudoxio Morales Flores, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Carolina García Aguilar y María del Carmen Cabrera Laguna, todos de Encuentro Social; Mario Alberto Ramos Tamez, Martha Angélica Zamudio Macías, Geraldina Isabel Herrera Vega, Carmen Julia Prudencio González, Jacobo David Cheja Alfaro y Juan Francisco Ramírez Salcido, todos de Movimiento Ciudadano; María Ester Alonzo Morales, Héctor Yunes Landa, Ismael Alfredo Hernández Deras, Enrique Ochoa Reza, Fernando Galindo Favela, Juan Francisco Espinoza Eguia y Ernesto Javier Nemer Álvarez, todos del Partido Revolucionario Institucional; Armando Reves Ledezma, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Ana Karina Rojo Pimentel, Maricarmen Bernal Martínez, Benjamín Robles Montoya y Margarita García García, todos del Partido del Trabajo; Ernesto Guillermo Ruffo Appel, Ricardo García Escalante, Carlos Humberto Castaños Valenzuela José del Carmen Gómez Quej y Jorge Romero Herrera, todos del Partido Acción Nacional; y finalmente a todos los diputados y las diputadas de Morena. La Presidencia solicita a la asamblea despedir al diputado Maximiliano Ruiz Arias con un minuto de aplausos, y a la comisión de cortesía, acompañar a los familiares en el retiro los restos mortales del diputado Maximiliano Ruiz Arias, para despedirlos del Pleno cuando ellos así lo deseen.

Se continúa con la sesión y la Presidencia solicita a la Asamblea guardar un minuto de silencio en memoria de Enrique Alberto Romero Hicks, hermano del diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En el marco de la celebración de 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Noé Ávalos Hinojosa,

originario de la comunidad San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca y hablante de la lengua Huave.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones, así como modificación en la integración de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.
- b) De las diputadas y los diputados: Claudia Báez Ruiz, José Guadalupe Aguilera Rojas, Julieta Macías Rábago, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Maribel Martínez Ruíz, Martha Estela Romo Cuéllar, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Verónica Beatriz Juárez Piña, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.
- c) De la Secretaría de Gobernación por las que remite:
 - El informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo de julio a septiembre de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social para su conocimiento.
 - Veintiocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnan a las comisiones correspondientes para su conocimiento.
- d) Del gobierno de Sonora, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los derechos humanos

de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios de México. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- e) Del Gobierno de la Ciudad de México, por la que remite dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, respecto a la obstrucción en la vía pública y de la libertad de tránsito mediante objetos, vehículos o señalizaciones para reservar espacios de estacionamiento. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.
- f) De la Consejería Jurídica del gobierno del estado de Oaxaca, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en diversos estados se realicen las acciones pertinentes con el objeto de contener la expansión del mosco portador del virus del dengue. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- g) De la Secretaría de Salud del Gobierno del estado de Durango, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- h) De la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a realizar gestiones para incluir en el Catálogo Universal de Servicios de Salud el tratamiento de la enfermedad vascular cerebral. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- i) De la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para emitir la declaratoria de emergencia para el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y para liberar los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- j) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el tercer informe trimestral de actividades dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento.
- k) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite:
 - El Informe por el que el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto de Administración de Bienes Activos, durante el mes de octubre de dos mil diecinueve, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo que no resultan transferibles, al Instituto de Administración de Bienes Activos. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.
 - La información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de dos mil diecinueve, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- l) De la Secretaría de Educación, por la que remite las tres estrategias nacionales de Mejora de las Escuelas Normales; de Atención a la Primera Infancia y de Educación Inclusiva, de conformidad con el decreto que reforma los artículos: tercero, treinta y uno, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Se turna a las Comisiones de Puntos Constitucionales; y de Educación, para su conocimiento.
- m) De la Cámara de Senadores por la que:
 - Informa que conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el pleno de la Cámara de Senadores, acordó otorgar el consentimiento para que la Cámara de Diputados, suspenda sus labores por más de tres días. De enterado.

- Comunica la elección de la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por un período de cinco años. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.
- Remite seis acuerdos aprobados para considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, recursos para diversos rubros. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.
- Devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos constitucional, los expedientes con proyecto de decreto:
- Por el que se reforma la fracción trigésima del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Por el que se reforma la fracción décima primera del artículo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.
- Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud; y de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.
- Por el que se adiciona el inciso c) al artículo once y un Capítulo Quinto Bis, denominado del "Derecho a la Navegación Segura en Internet" de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo dieciséis de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo veintiuno de la Ley para la Protección de los Derechos de

Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo veintiocho, inciso d) de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.
- Remite acuerdo de la Mesa Directiva, por el que manifiesta su acuerdo para remitir al Ejecutivo Federal para su sanción, promulgación y publicación, el decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, única y exclusivamente con los artículos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión. De enterado.
- Remite minutas con proyecto de decreto:
- Por el que se adicionan las fracciones primera y segunda, y se recorre el orden de las subsecuentes, del artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.
- Por el que se reforma el artículo primero de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.
- Por el que se reforma y adiciona el artículo séptimo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos Constitucional. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.
- n) Del titular del Poder Ejecutivo federal, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

en materia de bienestar. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y la Comisión de Salud para opinión.

- o) De la Cámara de Senadores por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - Por el que se adiciona una fracción décima al artículo noveno de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - Por el que se reforman los artículos: noveno, noventa y tres, noventa y seis, y ciento cincuenta y dos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Marco Antonio Gama Basarte, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
 - Por el que se reforma la fracción segunda del artículo segundo-A de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la senadora Gabriela Benavides Cobos, del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se concede el uso de la palabra a las diputadas: Mónica Bautista Rodríguez, Partido de la Revolución Democrática; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social; Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano; Martha Huerta Hernández, del Partido del Trabajo; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Verónica Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Lorena Villavicencio Ayala, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del "Centenario luctuoso del general Felipe Ángeles". Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Joel Villegas González, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional.

Durante la intervención del diputado Ricardo Flores Suárez, desde sus curules, intervienen los diputados y la diputada: Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia que se apegue al tema el orador; Sylvia Violeta Garfias Cedillo y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, con relación a los comentarios del diputado Alfredo Porras Domínguez. La Presidencia hace aclaraciones.

Desde sus curules realizan moción de orden las diputadas y los diputados: Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena; y Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

Se continúa con la intervención del diputado Hirepan Maya Martínez, de Morena.

Se da cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, organismo con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que ejerce recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. En votación nominal, por mayoría calificada, de trescientos ochenta y siete votos a favor; treinta y seis en contra; y una abstención se aprueba el acuerdo. Con fundamento en lo que establecen los artículos setenta y cuatro, fracción octava de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cincuenta y siete Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designa como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, a la ciudadana Lilian Aurora Pérez Ornelas. Désele formalidad de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Lilian Aurora Pérez Ornelas, quien ha sido electa como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior de este Recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción sexta al artículo seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Pesca, por el que se reforma la fracción décima quinta del artículo segundo de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional; José del Carmen Gómez Quej, del Partido Acción Nacional; y Jesús Fernando García Hernández, de Morena.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e intervienen en pro la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo; y el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción décima quinta del artículo segundo de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género por el que se adiciona una fracción sexta al artículo sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se consulta a la asamblea si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género por el que se adiciona una fracción sexta al artículo sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen las diputadas: Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia Peralta de la Peña; Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional; y Lizeth Amayrani Guerra Méndez, de Morena.

Desde su curul, realiza comentarios con relación al tema el diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena.

Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro las diputadas: Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; y Sandra Paola González Castañeda, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Se somete a discusión en lo particular y se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción sexta al artículo sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo. En virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica, se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Se da cuenta de acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- Por el que se pospone la comparecencia de la Secretaría de Energía. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Lidia García Anaya, de Morena, con relación a la presentación de un libro sobre el general Felipe de Jesús Ángeles Ramírez; Rubén Cayetano García, de Morena, quien demanda paz y seguridad para las comunidades de Zirándaro, Guerrero; Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, con relación al Partido Comunista Mexicano; Jannet Tellez Infante, de Morena, con relación a la elección de la dirigencia nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Delfino Gómez Aparicio, de Morena, con relación a los pueblos indígenas de México; Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, con relación al frente frío número trece en el estado de Tabasco; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, con relación al enfrentamiento entre los comuneros de Santa Catarina, Oaxaca; Abelina López Rodríguez, de Morena, con relación a los feminicidios en México; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a las declaraciones del secretario general de Gobierno de Guerrero; y Marco Antonio Andrade Zavala y Leticia Arlett Aguilar Molina, de Morena, quienes solicitan se registre la intención de su voto a favor del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, aprobado en esta sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 24 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 111 Bis y 113 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano. Expediente 3338.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Suscrita por la diputada Ana Paola López Birlain, PAN.

Expediente 3348.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 158 del Código Civil Federal.

Suscrita por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Expediente 3358.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019.

Atentamente Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica) Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 26 de noviembre del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. (1949)

Presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena, el 21 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3481.

Tercera sección.

2. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (2015)

Presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez, y suscrita por los diputados Rodrigo Calderón Salas y Edith García Rosales, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3602.

Séptima sección.

3. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6 y se reforma el artículo 7 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. (2046)

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES, el 10 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3676.

Primera sección.

4. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. (2065)

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3731.

Séptima sección.

5. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación. (2084)

Presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano, el 18 de septiembre de 2019

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3761.

Segunda sección.

6. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. y 48 de la Ley General de Educación. (2089)

Presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3765.

Sexta sección.

7. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 70., 80. y 14 de la Ley General de Educación. (2094)

Presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, Morena, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3768.

Segunda sección.

8. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. (2104)

Presentada por la diputada Cynthia Iliana López Castro, PRI, el 19 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3817.

Quinta sección.

9. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Dipu-

tados la leyenda "Federación de Chiapas a México (1824)". (1919)

Presentada por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena, el 14 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 30 de abril de 2020).

Expediente 3450.

Séptima sección.

10. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud. (1923)

Presentada por las diputadas Hilda Patricia Ortega Nájera y María de Lourdes Montes Hernández, Morena, el 14 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3454.

Cuarta sección.

11. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y se expide la Ley de Cuidados Paliativos y Muerte Digna. (1942)

Presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 21 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3474.

Tercera sección.

12. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 61 y un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud. (1968)

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, y la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN, el 28 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3514.

Ouinta sección.

13. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60. y 13 de la Ley General de Salud. (2005)

Presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3596.

Primera sección.

14. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud. (2008)

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3598.

Tercera sección.

15. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud. (2024)

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3607.

Quinta sección.

16. Comisión de Salud, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2037)

Presentada por la diputada Ana Paola López Birlain, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3649.

Quinta sección.

17. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. (2029)

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3654.

Tercera sección.

18. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. (2033)

Presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3655.

Cuarta sección.

19. Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 216 de la Ley General de Salud. (2054)

Presentada por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena, el 10 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3684.

Segunda sección.

20. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 187 Bis de la Ley General de Salud. (2082)

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3758.

Sexta sección.

21. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud. (2093)

Diputado Marco Antonio Adame Castillo, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3773.

Séptima sección.

22. Comisión de Salud, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. (2117)

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena, el 24 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3850.

Segunda sección.

23. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I y deroga las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social. (1991)

Presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3586.

Primera sección.

24. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo. (1972)

Diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena, el 28 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3517.

Primera sección.

25. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Federal del Trabajo. (1974)

Diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena, el 28 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3519.

Tercera sección.

26. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Defensa Nacional

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (2006)

Presentada por la diputada Martha Elena García Gómez, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3586.

Quinta sección.

27. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 47 y 132 de la Ley Federal del Trabajo. (2003)

Presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3591.

Tercera sección.

28. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 371 y 376 de la Ley Federal del Trabajo. (2012)

Presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3594.

Sexta sección.

29. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. (2018)

Presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3645.

Primera sección.

30. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo. (2050)

Presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI, el 10 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3678.

Tercera sección.

31. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. (2066)

Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3729.

Quinta sección.

32. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley del Seguro Social. (2074)

Diputado Armando Reyes Ledesma, y suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3751.

Sexta sección.

33. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 391 de la Ley Federal del Trabajo. (2076)

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 18 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3753.

Primera sección.

34. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional. (2083)

Presentada por la diputada Carmen Julia Prudencio González, Movimiento Ciudadano, el 18 de septiembre de 2019

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3759.

Séptima sección.

35. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (1937)

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, el 21 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3469.

Quinta sección.

36. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (1940)

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, el 21 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3470.

Sexta sección.

37. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1958)

Presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el 21 de agosto de 2019.

Fundamento artículo 185 (Hasta el 31 de marzo de 2020).

Expediente 3489.

Cuarta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de noviembre de 2019.

Atentamente Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica) Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el segundo piso del edificio F.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología (Positivo).
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura.

Atentamente Diputada Marivel Solís Barrera Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

- 2. Declaratoria de quórum.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, a probación del siguientes asuntos legislativos.
 - Proyecto de dictamen de la comisión a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.
 - Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la NOM-064-ZOO-2000.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

Atentamente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaratoria de quórum.
- 3. Lectura del orden del día.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de la comisión efectuada el 29 de octubre.
- 5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Bienestar a acelerar la actualización de sus plataformas relacionadas con la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a fin de que los gobiernos municipales puedan destinar como máximo hasta 60 por ciento de los recursos del FISM-DF a proyectos clasificados como de incidencia complementaria, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, del Grupo Parlamentario de Morena
- 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo para exhortar a los Congresos locales a promover el diseño de leyes estatales que regulen la creación y el funcionamiento de Institutos de Planeación Municipal, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo de la comisión (2019-2020).
- 9. Asuntos generales.
- 10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente Diputado Ricardo Villarreal García Presidente DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBER-NACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Proyecto de dictamen que comprende los expedientes SEPJP/LXII/028/2013 y SEPJP/LXIV/060/2019 de Juicio Político.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.

- 3. Lectura y aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura y cita.

Atentamente Diputado Alfredo Femat Bañuelos Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
- 4. Análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de acuerdo relativos a:
 - a) Amazonia brasileña.
 - b) Seguimiento al acuerdo del 7 de junio de 2019, entre México y EUA.
 - c) Apoyo económico de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a organizaciones no gubernamentales en México.
 - d) Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.
 - e) Convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso laboral.

- f) Protección de bienes culturales de nuestro país en el exterior.
- g) Protección de las niñas, niños y adolescentes en Chile.
- h) Libertad y soberanía de México respecto de sus políticas en materia económica y energética.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita.

Atentamente Diputado Alfredo Femat Bañuelos Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SU-PERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 28 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 28 de noviembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2019.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura.

Atentamente Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Par-

tidos Políticos, Ley General en materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.

IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura.

Atentamente Diputada Mónica Almeida López Presidenta DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

- 1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
- 2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
- 3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
- 4. Palabras del excelentísimo señor embajador de la Federación Rusa en México, señor Viktor V. Koronelli.
- 5. Intervención de los invitados especiales y los integrantes del grupo de amistad.
- 6. Firma del acta constitutiva.
- 7. Declaración formal de instalación.
- 8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 9. Intercambio de obsequios.
- 10. Clausura de la reunión.
- 11. Foto oficial.

Atentamente Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh Presidenta DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SU-PERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

En la reunión se hará entrega de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018.

Atentamente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILI-DAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en e1 cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.

- b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.
- c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.
- d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.
- e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.
- g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

- h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Apasco en Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.
- i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.
- 5. Asuntos generales.

Atentamente Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

- 1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.
- 2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
- 3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.

- 4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zabalgoitia Trejo.
- 5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
- 6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
- 7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
- 8. Clausura.
- 9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SU-PERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo Presidente

Invitaciones

DE LOS DIPUTADOS ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA Y ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN

Al foro legislativo *Vacunación: prevención y salud pública*, que se llevará a cabo el jueves 28 de noviembre, a partir de las 8:30 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

- 8:00 a 9:30 Registro.

Presídium

- Diputada Ana Paola López Birlain, integrante de la Comisión de Salud.
- Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.
- Diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión Salud.
- Diputada Patricia Baca Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Diputado Alfonso Cuéllar Ramírez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. *
- Diputada Sonia Rocha Acosta, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Representantes del gobierno federal.
- 9:30 a 9:40. Inauguración y palabras de bienvenida

Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba.

- 9:40 a 10:00. El Programa de Vacunación Universal y su importancia en el sistema de salud preventiva.

Representantes del gobierno federal.*

- 10:00 a 10:15. Objetivos de Desarrollo Sostenible: "La importancia de políticas públicas y priorización en la asignación de recursos en vacunas esenciales".

Doctora María Sánchez, asesora internacional en Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS México.*

- 10:15 a 10:30. Vacunación principal instrumento para fortalecer el sistema salud preventiva

Academia Nacional de Medicina.*

- 10:30 a 10:45. La vacunación en México: Una historia de éxitos y retos

Doctor Ernesto Calderón Jaimes, Hospital Infantil de México Federico Gómez.

- 10:45 a 11:00. Esquema Universal de Vacunación

Doctor Javier Mancilla, presidente de la Academia Mexicana de Pediatría.*

- 11:00 a 11:15. La importancia de la vacunación en situaciones especiales: inmunodeprimidos, enfermos crónicos, mujeres embarazadas

Arturo Galindo Fraga, subdirector de Epidemiología Hospitalaria del Instituto de Ciencias Médicas y del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

- 11:15 a 11:30. La importancia de la vacunación a partir de los 50 años.

Doctor Luis Miguel Gutiérrez, director general Instituto Nacional de Geriatría.

- 11:30 a 11:45. Testimonial

Doctor Ricardo López González, director de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad Anáhuac-Querétaro.

- 11:45 a 12:00. Poliomielitis en México: la importancia de la vacunación rumbo a la erradicación de la enfermedad

Doctor Francisco Espinosa Rosales, Fundación Mexicana para Niñas y Niños con Inmunodeficiencias, AC.

- 12:00 a 12:15. Vacunación en la primera infancia

Doctor Rodrigo Romero Feregrino, Pacto por la Primera Infancia y Asociación Mexicana de Vacunología.

- 12:15 a 12:30. Política pública de vacunación en México

Jorge Vidal Arnaud, director de Programas de *Save The Children*.

- 12:30 a 12:45. Testimonial

Marco Cansino.

- 12:45 a 13:00. Perspectivas de la política de vacunación en México

Doctora Karla Báez, directora de Acceso a Innovación de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, AC (AMIIF).

- 13:00 a 13:05. Receso.
- 13:05 a 13:15. Importancia del trabajo legislativo e intersectorial para lograr una mayor cobertura de vacunación

Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba.

- 13:15 a 13:30. Preguntas y respuestas.

Público participante.

Clausura.

* Por confirmar.

Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba

Atentamente Diputados Ana Paola López Birlain y Éctor Jaime Ramírez Barba DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCU-MENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al concierto *Bhakti mantra*, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General, Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas* contra la corrupción y para la rendición de cuentas, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web http://diplomadoscamara.com, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

• Taller: Evaluación de desempeño

• Taller: Licitaciones y contrataciones públicas

• Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

• Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico

<diplomado.camara@gmail.com, en http://diploma-docamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente Diputado Benito Medina Herrera Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los

teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en http://diplomadocamara.com, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisiplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.

- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Depor-
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente Diputado Ernesto Vargas Contreras Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/